



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 3273/20

DOLORES, 31 de julio de 2020

REF.: Firma Digital – Una nueva conquista

Los Colegios de Abogados que conforman el COLPROBA hemos sido habilitados para ofrecer a nuestros matriculados la posibilidad de trabajar con firma digital.

Este logro amplía la incumbencia y las posibilidades de actuación profesional especialmente en el ámbito extrajudicial, dado que asegura la indubitable autoría e integridad del documento, en los términos del artículo 288 CCC.

La firma digital se puede utilizar válidamente en toda actuación o transacción, sin límites de vigencia territorial y genera mayores oportunidades para el ejercicio profesional.

El trámite es gratuito.

Estamos trabajando en su pronta implementación

En breve tendremos el Tutorial y la Jornada de “Firma digital y Ejercicio Profesional”, que se realizará por Zoom el 7 de Agosto a las 17 horas.

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.

Presidente.-